



CIRCULAR No. _____ 025 _____

DE: Gerencia

PARA: Subgerencias, Coordinadores Áreas de Gestión y Coordinadores Grupos Internos de Trabajo.

FECHA: Noviembre 11 de 2008

ASUNTO: Horas a laborar en la vigencia 2009

A continuación me permito informar las horas a laborar en la vigencia 2009, en el sistema de turnos de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1042 de 1978, así:

MES	HORAS A PROGRAMAR
ENERO	180
FEBRERO	176
MARZO	184
ABRIL	176
MAYO	172
JUNIO	168
JULIO	192
AGOSTO	172
SEPTIEMBRE	192
OCTUBRE	188
NOVIEMBRE	168
DICIEMBRE	184

El personal asistencial que hace entrega de turno, tiene derecho a descontar 15 minutos diarios del total mensual.

Cordialmente,

LUIS GERARDO CANO VILLATE
Gerente

Proyectó: María Esperanza Moreno C

Revisó: Ruby Liliana Cabrera Calderón